

CONICET



CÓRDOBA

## **Aval Institucional para la Ejecución de Proyectos de Convocatorias Extranjeras**

Este Aval consiste en un acto administrativo que se emite cuando el CONICET es la entidad beneficiaria asociada a un proyecto financiado por una entidad extranjera.

El CONICET avalará los términos de la colaboración las partes involucradas y designará a un Administrador de los fondos que se recibirán para el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto.

La documentación a presentar ante la Oficina de Cooperación Internacional para el otorgamiento del Aval Institucional es la siguiente:

La presentación deberá contener toda la documentación solicitada en el apartado **Aval Institucional para la Presentación a Convocatorias Extranjeras**, a la cual se deberá adicionar:

1. **Acuerdo** a firmar (Grant Agreement, Consortium Agreement, Contrato y/o Formularios enviados por el Organismo Extranjero para ser firmados por el CONICET).
2. Impresión de Pantalla (*screenshot*) del ingreso del **proyecto en SIGEVA** en la sección “Financiamiento de CyT”.
3. Una **nota** indicando las Fuentes de Financiamiento del proyecto, montos solicitados a cada Institución y presupuesto detallado.



## IMPORTANTE

**Sólo se emitirán avales a la ejecución a aquellos proyectos otorgados por entidades extranjeras que hayan solicitado el aval a la presentación oportunamente.**

Para consultas enviar mail a [jdelpino@cordoba-conicet.gov.ar](mailto:jdelpino@cordoba-conicet.gov.ar) o remitir la documentación en formato .pdf a la dirección [coopint@conicet.gov.ar](mailto:coopint@conicet.gov.ar) con copia a [jdelpino@cordoba-conicet.gov.ar](mailto:jdelpino@cordoba-conicet.gov.ar) con el asunto: Aval Institucional a la Presentación-(Nombre del Titular Argentino)-(Título del Proyecto-Convocatoria a la que se presenta).

Los trámites se inician una vez confirmada la correcta recepción de la documentación por parte de la Oficina de Cooperación Internacional.

Los trámites tardan 50 y 60 días hábiles.

